



M E M O R A N D O PCSJM20 del 8 de octubre de 2020

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Proceso de Reorganización 2020-00075, persona natural comerciante Reinel Gaitán Tangarife NIT 6667973

FECHA: 8 de octubre de 2020

Adjunto remito para su conocimiento y demás fines pertinentes copia del auto suscrito por León José Jaramillo Zuleta, Juez Promiscuo del Circuito de San Martín de Los Llanos, Meta en el asunto de la referencia, por el que se da apertura al proceso de reorganización previsto en la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

Cc. León José Jaramillo Zuleta
j01prctosmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ